

Proceso: DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA
Demandante: RITA GALLO LAFONSO
Desaparecido: JOSE MILLER RINCON VANEGAS
Radicado: 500013110002-2018-00332-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 2 de diciembre de 2021. En la fecha paso la presente demanda al despacho del señor juez.

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dos (02) de junio de dos mil veintidos (2022)

A fin de continuar con el trámite del proceso, se requiere a secretaria para que dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 de la admisión de la demanda, en el sentido de que proceda a notificar de la misma a la señora procuradora de familia.

En atención a lo solicitado a través del oficio obrante en el archivo digital No. 5, se dispone, oficiar ante el Juzgado quinto civil del circuito, informando que en este momento el presente proceso se encuentra en trámite de notificación de la admisión de la demanda a la Procuradora de Familia, con miras a decretar la práctica de pruebas correspondientes y que hasta el momento no se ha designado curador de los bienes del presunto desaparecido, toda vez que aún no se ha proferido decisión de fondo.

Notifíquese y Cúmplase

La Juez

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

**Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Proceso: DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA
Demandante: RITA GALLO LAFONSO
Desaparecido: JOSE MILLER RINCON VANEGAS
Radicado: 500013110002-2018-00332-00

Código de verificación:

6f6483229fdb1970112777220412bbfe0c7649328ba788a4ac40a5fa7c90514

2

Documento generado en 02/06/2022 03:50:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>